OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5700

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2017, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de ayudas económicas para la organización de festivales en las diferentes áreas culturales y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 12 de septiembre de 2017, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones en el ejercicio 2017 para la organización de festivales en las diferentes áreas culturales.

Considerando que el artículo 12 de la citada Orden dispone que para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Valoración y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de la misma.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición completa de la misma, que será la siguiente.

Presidente: Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo (Directora de Promoción de la Cultura).

Secretario: don Rafael Elizondo Saiz (Técnico del Departamento de Cultura y Política lingüística).

Vocales: doña Maialen Beloki Berasategui, don Alberto Ibarrondo García, doña Jaione García Azcona y doña Arantza Atutxa Lejarreta.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de noviembre de 2017.

El Viceconsejero de Cultura,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.